

06 MAR 2015
006

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO No. 2015

"POR EL CUAL ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"

HONORABLES CONCEJALES:

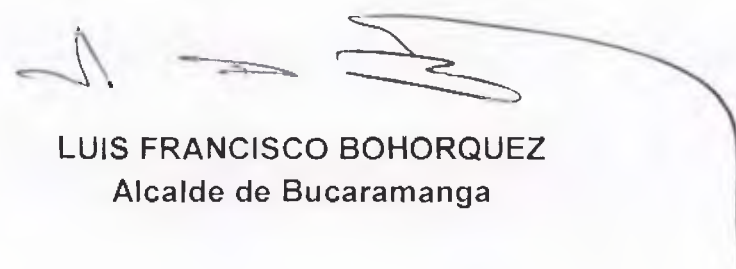
Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Sección Dirección de Transito de Bucaramanga, vigencia 2015, en la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410)**

02079003101	Recursos Propios	\$695.860.410
02079003102	Recursos Convenio	\$800.000.000

Los recursos a adicionar corresponden a:

Recursos disponibles en bancos por mayores recaudos que originaron un superávit fiscal a 31 de diciembre de 2014, y se destinaron a atender programas de inversión de la Dirección de Transito de Bucaramanga.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó: Valentina Ordoñez Sarmiento-Subdirectora Financiera – Dirección de Transito de Bucaramanga

Revisó aspectos técnicos:

Rafael Horacio Núñez Latorre – Director de Transito de Bucaramanga

Revisó aspectos Jurídicos,

Carmen Cecilia Simijaca Agudelo- Secretaria Jurídica Mpio Bucaramanga

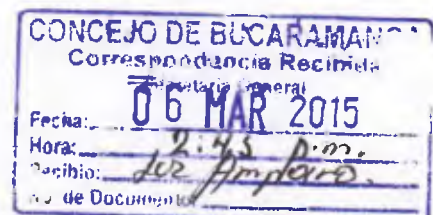
Rosa María Villamizar Ortiz-Asesor Secretaria Jurídica Mpio Bucaramanga

Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas-Asesora Despacho Alcalde

Revisó aspectos Presupuestales

Alberto Maravel Serrano-Profesional Especializado – Secretaria de Hacienda

Martha Rosa Amira Vega-Secretaria de Hacienda Mpio de Bucaramanga



06 MAR 2015

006

PROYECTO DE ACUERDO N° DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades establecidas en el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto Municipal No. 076 de 2005, en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al Presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
2. Que mediante certificación de fecha 30 de Enero de 2015, expedida por la Contadora Pública y la Tesorera General de la Dirección de Transito de Bucaramanga, certifica que se encuentran los recursos disponibles en bancos y cuentas bancarias corrientes y de ahorros de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, con corte a 31 de Diciembre de 2014, por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$2.399.050.165).
3. Que mediante certificación de fecha 16 de Enero de 2015 expedida por la Tesorera General del Municipio de Bucaramanga, existe una Orden de Pago N° 25401 por valor neto de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$800.000.000) correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 003 con radicado 319 de fecha 18 de Septiembre de 2014, por lo anterior se constituye una Cuenta por Cobrar por el monto de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$800.000.000).
4. Que a corte de 31 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo de Consejo Directivo 002 de Febrero 16 de 2015, se constituyen las RESERVAS PRESUPUESTALES por un valor de SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$710.638.853), de los cuales CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$439.271.861) se atenderá el pago con recursos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 al 31 de Diciembre de 2015 y DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$271.366.992) con recursos provenientes del Convenio 003 de 2014 suscrito entre la Dirección de Transito de Bucaramanga y la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.



Handwritten notes and signatures: "47", "49", and other illegible marks.

06 MAR 2015

006

5. Que a corte de 31 de diciembre de 2014 mediante la resolución 055 de Enero 30 de 2015, se constituyen CUENTAS POR PAGAR por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE. (\$992.550.902).
6. Que la diferencia del total de recursos disponibles en bancos más la Cuenta por Cobrar por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) menos las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar es MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410), Recursos disponibles para ser adicionados como Superávit Fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
0535060101	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa	\$845.860.410
05350705010102	Dotación de Personal	\$50.000.000
0535070105	Sistematización	\$200.000.000
053507050105	Educación Vial	\$200.000.000
053507050101	Control Vial	\$100.000.000
0535170101	Sistema Integrado de Gestión	\$100.000.000
TOTAL RECURSOS		\$1.495.860.410

7. Que mediante Acta 001 del 16 de Febrero de 2015, el Consejo Directivo de la Dirección de Transito de Bucaramanga aprobó esta adición.
8. Que es facultad del Concejo Municipal según el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia numeral quinto dictar las normas orgánicas del Presupuesto y expedir anualmente el Presupuesto de Rentas y Gastos.

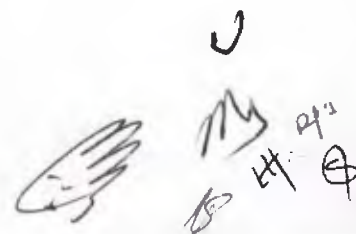
Que en virtud de lo anterior;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección Dirección de Transito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2015 en la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410), distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

0207 RECURSOS DE CAPITAL
02079003 RECURSOS DE BALANCE



06 MAR 2015

006

0207900313	Superávit Fiscal	\$1.495.860.410
02079003101	Recursos propios	\$695.860.410
02079003102	Recursos Convenio	\$800.000.000


PRESUPUESTO DE EGRESOS

0535060101	Mejoramiento y Mantenimiento De Infraestructura Administrativa	\$845.860.410
05350705010102	Dotación de Personal	\$50.000.000
0535070105	Sistematización	\$200.000.000
053507050105	Educación Vial	\$200.000.000
053507050101	Control Vial	\$100.000.000
0535170101	Sistema Integrado de Gestión	\$100.000.000
TOTAL ADICION EGRESOS		\$1.495.860.410

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la Fecha de su publicación.


PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal.



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

Proyectó: Valentina Ordoñez Sarmiento-Subdirectora Financiera – Dirección de Transito de Bucaramanga
Revisó aspectos técnicos :
Rafael Horacio Núñez Latorre – Director de Transito de Bucaramanga
Revisó aspectos Jurídicos,
Carmen Cecilia Simijaca Agudelo- Secretaria Jurídica Mpio Bucaramanga
Rosa María Villamizar Ortiz-Asesor Secretaria Jurídica Mpio Bucaramanga
Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas-Asesora Despacho Alcalde
Revisó aspectos Presupuestales
Alberto Maravel Serrano-Profesional Especializado – Secretaria de Hacienda
Martha Rosa Amira Vega-Secretaria de Hacienda Mpio de Bucaramanga

	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIR
	PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Versión:02
	ACTA No. 001-2015	Serie: 110-1.0-08
		Página 1 de 3

FECHA: Bucaramanga, 16 de Febrero de 2015

LUGAR: DESPACHO SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

HORA: 2:30 PM.

ASISTENTES:

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Delegada del Alcalde y Presidenta del Consejo Directivo.

Dr. OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA Delegado del Secretario de Infraestructura

Dr. ALFONSO PINTO AFANADOR Representante del Comercio y la Industria

Dr. FREDDYALEXANDER CUBIDES Representante de los Transportadores

Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, Director de la Dirección de Transito de Bucaramanga

Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA Secretario General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En calidad de invitados asisten:

Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO, Subdirectora Financiera

Dra. YHADIRA FERNANDA GAMBOA LAMUS Jefe Oficina Asesora

Dr. GERARDO HERNANDEZ Comandante Grupo Control Vial

GRAY PATRICIA GALVIS DALLOS Cargo Asesor grado 01

ANA CELMIRA TRUJILLO TARAZONA Asesora jurídica. Alcaldía


MARTHA ROSA CÁCERES CARVAJAL Asesora cargas laborales

Toma el uso de la palabra la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO para solicitar al Secretario General Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA leer las formalidades del orden del día y verificar el Quórum respectivo.

A continuación el Secretario General informa que según oficio N° 001 del día 13 de Febrero de 2015, El Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, envió convocatoria a todos los miembros del Consejo Directivo para citarlos a Reunión Ordinaria a celebrarse el día 16 de Febrero de 2014 a las 2:30 PM en el DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum para deliberar y decidir.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 008 de fecha 29 de Diciembre de 2.014

	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIR
		Versión 02
	PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Serie. 110-1.0-08
	ACTA No. 001-2015	Página 2 de 3


4. Lectura y Aprobación del Acuerdo N. 005, "Por medio del cual se incrementa el número de cargos de agentes de Tránsito de la planta de personal de la Dirección de Transito de Bucaramanga"
5. Lectura y Aprobación del Acuerdo N. 001, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015".
6. Lectura y aprobación del Acuerdo N. 002, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015".
7. Lectura y aprobación del Acuerdo N. 003 " Por medio del cual se modifica el acuerdo 013 del 09 de octubre de 2014, por el cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015"
1. 8. Lectura y aprobación del Acuerdo 004 de 2015 " Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 015 del 30 de Octubre de 2014 que concedió exoneración a los derechos de garaje de los vehículos y motocicletas inmovilizados en la Dirección de Transito de Bucaramanga "
9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y verificación del Quórum para deliberar y decidir.
El Secretario del Consejo Directivo el Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA, llama a lista, encontrándose presentes los Doctores: MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Dr. OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA, Dr. ALFONSO PINTO AFANADOR Representante del Comercio y la Industria y Dr. FREDDYALEXANDER CUBIDES Representante de los Transportadores, informa que se encuentran presentes CUATRO de los cinco miembros del Consejo Directivo, por consiguiente existe quórum para deliberar y decidir, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del Acuerdo N° 007 del CDDTB de 2001, correspondiente a los estatutos de la entidad.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
Acto seguido el Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA, Secretario General da lectura al orden del día. A continuación la Presidente del Consejo Directivo, Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO somete a consideración el orden del día. Al respecto al no existir ninguna objeción este es aprobado por unanimidad.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 008 de fecha 29 de Diciembre de 2014
El Dr. ALFONSO SERRANO ARDILA, Secretario General, da lectura al acta de Consejo Directivo N° 008. Toma el uso de la palabra la Dra. MARTHA ROSA

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 113 FAX 809601
BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

www.transitobucaramanga.gov.co

	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIR
	PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version 02
	ACTA No. 001-2015	Serie: 110-1.0-08
		Página 3 de 3

AMIRA VEGA BLANCO para someter a consideración de los Directivos presentes el Acta en mención Al respecto es aprobada por unanimidad por los directivos asistentes

4. Lectura y aprobación del Acuerdo N° 005 "Por medio del cual se incrementa el número de cargos de agentes de tránsito de la planta de personal de la Dirección de Transito de Bucaramanga

Toma el uso de la palabra la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, para manifestar que el estudio realizado para el fortalecimiento del grupo de control vial de la Dirección de Transito, justifica desde el aspecto técnico la necesidad del incremento de treinta (30) agentes de tránsito en razón a los siete megaproyectos que se están desarrollando en Bucaramanga, el reparcho de la malla vial, los proyectos de construcción aprobados por Planeación Municipal y el incremento del parque automotriz y poblacional de Bucaramanga y de su zona de influencia el Área Metropolitana.

Desde el área Financiera agregó que existe la disponibilidad presupuestal y está incorporada en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia Fiscal de 2.015; para cubrir los gastos de funcionamiento que corresponden a salarios, dotación, seguridad social y prestaciones sociales, además la Institución cuenta con el equipamiento requerido como motos, radios y material de trabajo.


En lo relacionado con Talento Humano no implica una reestructuración, ni se están creando nuevos cargos, porque existe la nomenclatura que corresponde a Agente de Tránsito, Nivel Técnico, Código 340 Grado 01

Finalmente desde el aspecto legal le corresponde al Consejo Directivo de la Entidad el incremento del número de cargos de Agentes de Tránsito.

Toma el uso de la palabra Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, para manifestar que esta totalmente de acuerdo con lo expresado por la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, e invita a los Directivos presentes a aprobar el incremento de los nuevos Agentes de Tránsito para fortalecer el grupo operativo y cumplir con los nuevos retos que tiene la Dirección de Transito en temas de Movilidad, Seguridad Vial, implementación del proyecto de foto detenciones y la creación de la Central Inteligente de Trafico.

Acto seguido la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, somete a aprobación de los directivos presentes el Acuerdo N° 005, al respecto este es aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes.

5. Lectura y Aprobación del Acuerdo N. 001, "Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 Toma el uso de la palabra la Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO, para señalar lo siguiente:

	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DIR
	PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Version:02
	ACTA No. 001-2015	Serie: 110-1.0-08
		Página 4 de 3

Para la vigencia fiscal de 2.014 se decretó un superávit fiscal equivalente a (\$ 1.495.860.410), el cual se adiciona al presupuesto de ingresos para la vigencia de 2.015, de la siguiente manera

Numeral	Concepto	Valor
0535060101	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y Administrativa	845.860.410
05350705010102	Dotación de Personal	50.000.000
0535070105	Sistematización	200.000.000
053507050105	Educación Vial	200.000.000
053507050101	Control Vial	100.000.000
0535170101	Sistema Integrado de Gestión	100.000.000
	Total Recursos	1.495.860.410

Finalmente señala que presenta la certificación expedida por la Contadora Publica y la Tesorera General de la D.T.B. donde se establece que existen recursos disponibles en bancos y que se constituyen reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia. Además se anexa certificación emitida por la Tesorera General del Municipio de Bucaramanga, junto con la certificación emitida en su calidad de Subdirectora Financiera, donde señala que los recursos del Superávit Fiscal de la vigencia de 2.014 no están comprometidos.

Toma la palabra la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, para someter a aprobación el Acuerdo N° 001. Al respecto los miembros del Consejo Directivo presentes lo aprueban por unanimidad.

6. Lectura y aprobación del Acuerdo N. 002, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015".

Toma el uso de la palabra la Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO, para manifestar que se constituyó e incorporó las Reservas de Apropiación por Valor de \$ 710.638.753.00 de los cuales \$ 439.271.861.66 se atenderán con recursos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la D.T.B.de la vigencia fiscal de 2.015, y \$ 271.366.992.00 con recursos del convenio Interadministrativo 003 de 2.014 suscrito entre la Dirección de Transito de Bucaramanga y la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.

Acto seguido la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, somete a aprobación de los directivos presentes el Acuerdo N° 005, al respecto este es aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes

7. Lectura y aprobación del Acuerdo N. 003 " Por medio del cual se modifica el acuerdo 013 del 09 de octubre de 2014, por el cual se fija el presupuesto de

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext 113 FAX 809601

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

www.transitobucaramanga.gov.co



MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

DIR

Versión:02

PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Serie. 110-1.0-08

ACTA No. 001-2015

Página 5 de 3

ingresos y gastos de la Dirección de Transito de Bucaramanga vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015"

Toma el uso de la palabra la Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO, para señalar que en el presente Acuerdo solo se está contemplando el cambio de fuente de los recursos destinados en el Convenio para el Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica, que inicialmente asignaba como fuente, Recursos del crédito por \$ 1.000.000.00 y se paso como Aportes Municipales. Lo anterior significa que los recursos de crédito por valor semejante al señalado no se incluyeron en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia de 2.015

Toma el uso de la palabra Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, para manifestar que en razón a que no hay claridad al respecto de lo comentado, le sugiere al Consejo Directivo que aplaze la aprobación del Acuerdo N°003, al respecto los Consejeros presentes apoyaron unánimemente la solicitud de la Presidente del Consejo Directivo.

8. Lectura y aprobación del Acuerdo 004 de 2015 " Por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 015 del 30 de Octubre de 2014 que concedió exoneración a los derechos de garaje de los vehículos y motocicletas inmovilizados en la Dirección de Transito de Bucaramanga

Toma el uso de la palabra la Dra. VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO, para aclarar que el presente Acuerdo tiene como fin incluir en el tiempo de la exoneración del 80% del garaje aprobado en el Acuerdo 015 del 30 de Octubre de 2.014, la vigencia de 2.014 que no se contemplo inicialmente.

Toma la palabra la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, para someter a aprobación el Acuerdo N° 004. Al respecto los miembros del Consejo Directivo presentes lo aprueban por unanimidad

9. Propositiones y varios.

La Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, señala que es pertinente consultar los artículos 55, 56, y 57 de la ley 1739 del 23 de Diciembre de 2014 para determinar si se debe realizar una rebaja de intereses sobre comparendos y derechos de placa.

El Dr. RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE, comenta que el RUNT le asigno a la Dirección de Transito de Bucaramanga el registro de maquinaria para vías, que suman alrededor de 15.000 maquinas. Lo anterior significa que la Institución recibirá ingresos mensuales por concepto de la expedición de la planilla de movilización.

Adicionalmente manifestó que está contemplando la posibilidad de extender el horario de trabajo a los días sábados para incrementar el registro de vehículos.

Finalmente una vez agotado el orden del día la Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Presidenta del Consejo Directivo, da por terminada la reunión siendo las 4: 50 PM.

KM 4 VIA GIRÓN - TELEFONOS 6809966 Ext. 113 FAX 809601

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

www.transitobucaramanga.gov.co



MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

DIR

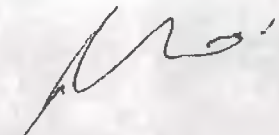
Versión 02

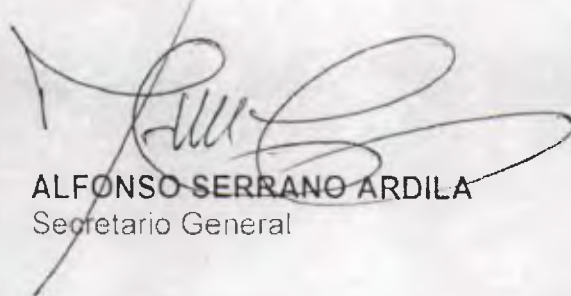
PROCESO DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION


Serie: 110-1.0-08

ACTA No. 001-2015

Página 6 de 3


MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Presidente


ALFONSO SERRANO ARDILA
Secretario General

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
	ACUERDO No. 001 DE 2015	Serie:100-20.2
Página 1 de 3		

(16 FEB 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Municipal No. 016 de 1980 y el Numeral 3 del Artículo 9 del Acuerdo No. 007 del 10 de Diciembre de 2001 del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y

CONSIDERANDO:

1. Que el Decreto Municipal No. 076 de 2005 compiló los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga.
2. Que el Artículo 4 del Decreto Municipal No.076 de 2005, establece la cobertura del Estatuto Orgánico del Municipio de Bucaramanga el cual consta de dos niveles. El primer nivel, corresponde al presupuesto general del municipio compuesto por los presupuestos de los establecimientos públicos de orden municipal y del presupuesto del municipio.
3. Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público del orden municipal y en materia presupuestal se rige por el Decreto Municipal No. 076 de 2005
4. Que en sesión del día 9 de Octubre de 2014, según consta en el Acta No. 005 de la misma fecha y a través del Acuerdo No. 013 de fecha 09 de Octubre de 2014, el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que forma parte del **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA DE 2015.**
5. Que mediante Acuerdo número 042 de Diciembre 22 de 2014, el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2015, dentro del cual está inmerso el presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
6. Que mediante certificación de fecha 30 de Enero de 2015, expedida por la Contadora Pública y la Tesorera General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, certifica que se encuentran los recursos disponibles en bancos y cuentas bancarias corrientes y de ahorros de la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**, con corte a 31 de Diciembre de 2014, por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE.(\$2.399.050.165).**
7. Que mediante certificación de fecha 16 de Enero de 2015 expedida por la Tesorera General del Municipio de Bucaramanga, existe una Orden de

M



(16 FEB 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

Pago N° 25401 por valor neto de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$800.000.000) correspondiente al Convenio Interadministrativo N° 003 con radicado 319 de fecha 18 de Septiembre de 2014, por lo anterior se constituye una Cuenta por Cobrar por el monto de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$800.000.000).

8. Que a corte de 31 de diciembre de 2014 mediante Acuerdo de Consejo Directivo 002 de Febrero 16 de 2015, se constituyen las RESERVAS PRESUPUESTALES por un valor de SETECIENTOS DIEZ MILLONES SEISIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$710.638.853), de los cuales CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$439.271.861) se atenderá el pago con recursos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 al 31 de Diciembre de 2015 y DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$271.366.902) con recursos provenientes del Convenio 003 de 2014 suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.
9. Que a corte de 31 de diciembre de 2014 mediante la resolución 055 de Enero 30 de 2015, se constituyen CUENTAS POR PAGAR por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE. (\$992.550.902).
10. Que la diferencia del total de recursos disponibles en bancos más la Cuenta por Cobrar por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) menos las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar es de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410).

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Decrétese un SUPERÁVIT FISCAL en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia de 2015, por la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia de 2015, la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DIR-SIG

Versión: 02

Serie:100-20.2

ACUERDO No. 001 DE 2015

Página
3 de 3

(16 FEB 2015)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

CUATROSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE.
(\$1.495.860.410).

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia de 2015, la suma de MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$1.495.860.410), de la siguiente manera:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
0535060101	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa	\$845.860.410
05350705010102	Dotación de Personal	\$50.000.000
0535070105	Sistematización	\$200.000.000
053507050105	Educación Vial	\$200.000.000
053507050101	Control Vial	\$100.000.000
0535170101	Sistema Integrado de Gestión	\$100.000.000
TOTAL RECURSOS		\$1.495.860.410

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integral del presente Acuerdo la certificación expedida por la Contadora Pública y la Tesorera General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se establece que existen recursos disponibles en bancos y que al cierre de la vigencia se constituyen reservas presupuestales y cuentas por pagar, y la Certificación expedida por la Tesorera General del Municipio de Bucaramanga.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, rige a partir de la fecha de su aprobación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 16 FEB 2015

MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO
Presidente

ALFONSO SERRANO ARDILA
Secretario

Revisó
Director General. RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE
Revisó Aspectos Jurídicos
YADHIRA FERNANDA GAMBOA LAMUS- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos Financieros
VALENTINA ORDONEZ SARMIENTO- Sub Directora Financiera



MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

GFIN-FINA

Versión:02

PROCESO FINANCIERA

Serie: 120

Certificaciones - 2015

Página 1 de 1

LA SUBDIRECTORA FINANCIERA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE
BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Los recursos del Superávit fiscal al cierre de la Vigencia 2014 en la Dirección de Transito de Bucaramanga por la suma de MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.495.860.410) se encuentran libres de destinación

Se expide a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2015.

VALENTINA ORDOÑEZ SARMIENTO
Subdirectora Financiera

Proceso: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo T.G.
Subproceso: TESORERIA	Código General 3100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3100

Bucar **nga**
una sola ciudad
un solo corazón

Bucaramanga, Enero 16 de 2015

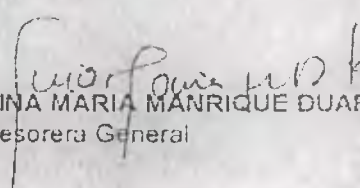
Doctora
VALENTINA ORDÓÑEZ SARMIENTO
Subdirectora Financiera
DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Ciudad

REF: Radicado 001-2015

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia de manera atenta me permito informar que revisado el Sistema Financiero Integrado de la Tesorería General, existe la Orden de Pago No. 25401, por valor Neto de \$800.000.000,00 correspondiente al Convenio Interadministrativo 003 con Radicado 319 de fecha 18 de Septiembre de 2014, la cual se encuentra causada de fecha 15/10/2014 en proceso de pago.

Atentamente,


LINA MARIA MANRIQUE DUARTE
Tesorera General





MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

GFIN-FINA

Versión:02

PROCESO FINANCIERA

Serie: 120

Certificaciones - 2015

Página 1 de 1

LAS SUSCRITAS TESORERA GENERAL Y CONTADORA DE LA
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICAN QUE:

A corte 31 de Diciembre de 2014, el saldo disponible en Bancos de la Dirección de Transito de Bucaramanga es la suma de: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL MILLONES CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$2.399.050.165); suma que cubre el valor de las Reservas Presupuestales y las Cuentas por pagar.

Se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Enero de 2015.

MAGDALENA HERNANDEZ ARGUELLO
Tesorera General

MARIA PATRICIA BALLESTEROS C.
Contadora

	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código FT-GFIN-CONT-001
	PROCESO CONTABILIDAD	Serie 121-1.0-07
	OFICIO 2015	Versión 01 Página 1 de 1

LA SUSCRITA TESORERA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE
BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que en la Tesorería de la Dirección de Transito de Bucaramanga, con Nit 890.204.109-1, reposan las siguientes órdenes de pago de la vigencia año 2014; para el respectivo pago como cuentas por pagar del año 2015 así:

ORDEN DE PAGO	NIT	BENEFICIARIO	VALOR
2828	860.031.028-9	Siemens	\$113.704.300
2829	91.528.589	Luis Ignacio Bustamante	\$1.560.000
2830	816.007.891-8	Sistemas Inteligentes de Transporte	\$51.951.524
2831	900.062.917-9	Servicios Postales	\$645.207
2832	900.062.917-9	Servicios Postales	\$19.979.086
2833	900.062.917-9	Servicios Postales	\$9.978.609
2834	900.062.917-9	Servicios Postales	\$13.517.175
2839	890.205.950-2	Comunisander Ltda.	\$198.790.128
2840	63.490.901	Ayde Leal Vargas	\$7.280.021
2845	890.200.106-1	Cajasan	\$61.159.680
2846	91.250.957	Jhon Germán López	\$766.666
2847	830.081.105-2	Seguridad Vélez Ltda.	\$42.227.962
2848	830.081.105-2	Seguridad Vélez Ltda.	\$18.702.199
2849	890.916.911	Incolmotos	\$270.000.000
2850	890.916.911	Incolmotos	\$45.000.000
2851	820.003.227-3	Codenco	\$49.693.240
2852	91.269.210	Roberto Ardila Cañas	\$3.000.000
2853	91.269.210	Roberto Ardila Cañas	\$3.000.000
2854	91.269.210	Roberto Ardila Cañas	\$3.000.000
2855	91.269.210	Roberto Ardila Cañas	\$3.000.000

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext 152 FAX 6809601
BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS
www.transitobucaramanga.gov.co
contabilidad@transitobucaramanga.gov.co

[Handwritten signature]



MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código
FT-GFIN-CONT-001

PROCESO CONTABILIDAD

Serie
121-1.0-07

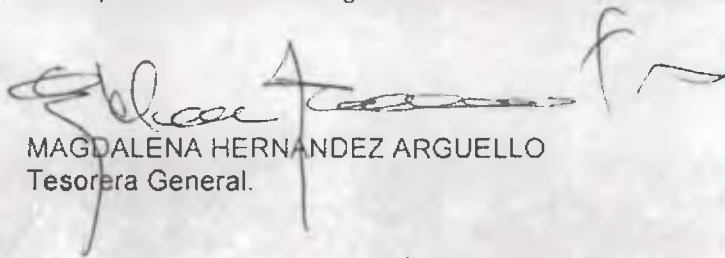
OFICIO 2015

Versión
01

Página 1 de 1

2856	91.269.210	Roberto Ardila Cañas	\$3.000.000
2857	804.016.733-1	Fedecoop	\$17.001.277
2858	91.282.210	Jairo Osorio Caballero	\$2.598.481
2859	900.062.917-9	Servicios Postales	\$10.001.200
2860	860.002.400-2	La Previsora	\$42.994.147
TOTAL			\$992.550.902

Se expide en Bucaramanga a los treinta días del mes de enero de 2015.



MAGDALENA HERNANDEZ ARGUELLO
Tesorera General.

Proyecto:
María Patricia Ballesteros Camaro
Asesor área Contable.

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext 152 FAX 6809601

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

www.transitobucaramanga.gov.co

contabilidad@transitobucaramanga.gov.co